

LÍA VARELA editora

Para una política del lenguaje en Argentina

ACTAS DEL SEMINARIO LENGUAS Y POLÍTICAS
EN ARGENTINA Y EL MERCOSUR



EDUNTREF

Librería García Camborio

Índice

Prefacio	
FRANCISCO PIÑÓN	9
Presentación	
LÍA VARELA	11
Introducción	
Consideraciones sobre lo universal y la diversidad	
RENATO ORTIZ.....	19
SECCIÓN 1. Lenguas y educación	
Hacia una definición de las políticas lingüístico-educativas del Estado argentino	
ELVIRA ARNOUX.....	35
La enseñanza de lenguas en la legislación y su puesta en práctica	
ROBERTO BEIN	57
Ejes para pensar una política de las lenguas extranjeras. Una mirada didáctica	
ESTELA KLETT.....	71
Reflexiones y acciones en el proceso de instalación de la modalidad de educación intercultural bilingüe	
MARCELA LUCAS.....	87
Español como lengua segunda y extranjera (ELSE): de la [decidida] iniciativa individual a la [todavía vacilante] política de Estado	
LEONOR ACUÑA.....	99
SECCIÓN 2. El tratamiento de la diversidad lingüística y cultural	
La macro-región guaraní	
ZULEMA ARMATTO DE WELTI	117
Instalaciones en los umbrales mestizo-criollos	
ANA MARÍA CAMBLONG.....	129

La Argentina como contexto inmigratorio: una mirada etno/sociolingüística CORINA COURTIS	137
La acción institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas de México FERNANDO NAVA	157
Modelos de oferta de servicios públicos para poblaciones de gran diversidad étnica, lingüística y cultural STACY CHURCHILL	175
SECCIÓN 3. Lenguas y sociedad de la información. Política lingüística en la esfera internacional	
Desafíos en la comunicación especializada en el caso particular del español DANIEL PRADO	195
El español en la ONU MARCELO SUÁREZ SALVIA	211
La comunicación científica y las políticas lingüísticas y culturales BRUNO OLLIVIER	217
Seminario "Lenguas y políticas en Argentina y el Mercosur" (Buenos Aires, 11-13 de agosto de 2008). Reseña de las sesiones de trabajo	
Primera sesión de trabajo: Lenguas, cultura y educación DANIELA LAURIA	235
Segunda sesión de trabajo: Lenguas y políticas sociales MATEO NIRO	241
Tercera sesión de trabajo: Lenguas, ciencia y tecnología GONZALO BLANCO	247
Cuarta sesión de trabajo: Lenguas en la esfera política nacional, regional e internacional MARÍA FLORENCIA RIZZO	251
Documento final redactora: FERNANDA BALATTI	257
Organizadores	261
Sobre los participantes	261

Presentación

LÍA VARELA
UNTREF

Los cambios vertiginosos que se suceden en la época actual plantean grandes desafíos a quienes toman a cargo el diseño de políticas públicas. Cuando se alejan las posibilidades de respaldarse en principios "universales", hoy en tela de juicio, cuando las disciplinas consagradas fallan al querer dar cuenta de problemas de complejidad creciente y la proyección a largo plazo parece tarea imposible a la luz de la experiencia cotidiana de la imprevisibilidad, los responsables de las decisiones de intervención pública deben aceptar operar con lo parcial, lo heterogéneo, la incertidumbre. Lejos de poder asumirse desde el lugar de la autoridad omnisciente, el ejercicio de la planificación necesita cada vez más fundarse en una conjunción solidaria de saberes y puntos de vista.

Sin embargo, no es común todavía encontrar espacios donde actores de procedencias diversas puedan abordar productivamente problemas contemporáneos que requieren intervenciones del poder público. De allí el objetivo que se propone el Núcleo interdisciplinario de políticas culturales y diversidad de la UNTREF de abrir espacios donde sea posible ensayar formatos nuevos para el debate de ideas, que permitan la construcción de enfoques originales, dispositivos capaces de aprehender los problemas inéditos que se plantean a la gestión pública hoy en día en el terreno de la cultura.

La búsqueda de nuevas herramientas conceptuales para el trabajo en el área –o incluso, podría decirse, la de una nueva institucionalidad– no es hoy una preocupación exclusiva de un sector específico, sino una inquietud ampliamente compartida en el mundo: en todas partes, por efecto de la crisis del Estado-nación moderno, del avance de la globalización y las repercusiones de estos procesos en el plano epistemológico, parece surgir a la evidencia la *diversidad* como rasgo característico de las sociedades actuales. Ya sea que se presente como realidad innegable y "patrimonio común", como fuente de problemas o como valor a promover –cuando no como nueva cosmética de la desigualdad–, en cada caso y en cada nivel traerá aparejada la pregunta sobre *qué hacer*. En el campo que nos ocupa,

los debates sobre la diversidad cultural, recreados en innumerables foros, retomados a veces acriticamente por técnicos, funcionarios y especialistas, han ido contribuyendo a establecer un cierto –y paradójico– sentido común “universal” (como explica Renato Ortiz en las páginas que siguen). Los principios que surgen de estos consensos impulsan el diseño de instrumentos jurídicos de envergadura (por ejemplo, la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales adoptada por la UNESCO en 2005,¹ o la Carta cultural iberoamericana, aprobada por los mandatarios de los 22 países iberoamericanos en 2007), e influyen también en los procesos de adecuación de los marcos legales nacionales a las condiciones del presente. El movimiento hoy en marcha en Argentina en torno a la elaboración participativa de una Ley Federal de Cultura es testimonio del modo en que esta situación general se cumple en nuestro medio: reconocida la obsolescencia de los instrumentos legales anteriores, se ensayan metodologías novedosas incluso para el propio proceso de elaboración de la nueva normativa. Un esfuerzo de reflexión crítica es aún necesario para escapar de automatismos y clichés de pensamiento y preservar la claridad de juicio en los diagnósticos, en la formulación de principios adecuados a nuestras realidades y en la concepción de visiones de futuro alentadoras, sobre todo para los sectores más postergados.

Los mismos efectos combinados de la globalización y la crisis que han producido cambios notables en el terreno de la cultura (en las prácticas sociales, en los modos de organización, las ideas, las sensibilidades) han impactado también, en formas específicas, en la esfera del lenguaje. Por lo que la necesidad de repensar la política y la gestión cultural se aplica también a las cuestiones de lenguas. Ahora bien, los marcos institucionales que atienden o deberían atender ambos dominios se encuentran en nuestro país en fases muy distintas de desarrollo. Mientras se multiplican los dispositivos y los profesionales dedicados a la gestión cultural, se desconoce prácticamente el alcance de la expresión “gestión lingüística”. Y en general resulta difícil distinguir, en la esfera del Estado y a través de su historia, orientaciones o acciones explícitas que puedan reconocerse como expresión de su política lingüística.² De hecho, hasta épocas muy recientes, no existía un solo organismo público dedicado específicamente a estas cuestiones. Las importantes decisiones que caerían dentro de su competencia, por lo tanto, tardan en llegar; finalmente a veces, cuando ocurren (es el caso de la reciente sanción de la ley de obligatoriedad de oferta de portugués en la enseñanza secundaria,³ pasan casi inadvertidas. Otras veces, medidas delicadas, como las que se refieren al lugar del inglés en la educación pri-

¹ La Convención entró en vigor el 18 de marzo de 2007. Hasta abril de 2009, 98 países han formalizado su aprobación, adhesión o ratificación. Más detalles en <http://portal.unesco.org/la/convention.asp?KO=31038&language=S>

² Presenté un análisis más extenso de esta singularidad argentina en Varela, L.: “Política lingüística. ¿Qué está pasando en Argentina?”, en Piñón, F. (dir.): *Indicadores culturales 2007*, Caseros, EDUNTREF, 2008.

³ Se trata de la ley nacional n° 26.468 sancionada el 17 de diciembre de 2008 y promulgada el 12 de enero de 2009.

maria, se toman con precipitación y de manera inorgánica. Ni uno ni otro caso logran generar ecos notorios en la prensa (a diferencia de otros países, incluso muy cercanos, donde decisiones similares desencadenarían largas y encendidas polémicas); la sociedad tal vez no tiene a su alcance los medios para apreciar sus implicancias.

Este juego de presencias tenuous, tanto del lado del Estado como del de la opinión pública, da lugar a un modo particular de ejercerse la gestión lingüística en nuestro país: los espacios que se abren a la intervención político-lingüística acogen a una multiplicidad de actores –organismos oficiales nacionales, internacionales o locales; instituciones educativas, líderes comunitarios, asociaciones representativas, universidades, agentes del mercado– que operan según lógicas diversas, muchas veces en pugna: criterios de eficiencia empresarial y la retórica de la “calidad total” se enfrentan a criterios de bien común, democratización e inclusión; la temporalidad agitada de lo político-electoral suele chocar con criterios de pertinencia pedagógica; valores intangibles como lo formativo, identitario o simbólico compiten con los imperativos del lucro; los tiempos largos y las exigencias de la investigación científica, con las urgencias de la demanda social. Las experiencias (proyectos de formación y/o acreditación de conocimientos, de desarrollo de instrumentos lingüísticos,⁴ de revitalización de lenguas, etc.) resultantes de este cuadro no pueden sino reflejarlo, de un modo u. otro: llevan la marca de lo inestable o “flexible” (cuando la política lingüística toma la forma de aventura empresarial),⁵ de lo artesanal, provisional y de sustentabilidad incierta, cuando se trata de emprendimientos asociativos; de lo efectista o declamatorio, cuando prevalece la lógica electoralista. Un estilo singular, al fin y al cabo, que se puede caracterizar globalmente por su plasticidad, pero también por los horizontes de corto plazo, la atomización y la fragilidad. En esta percepción se apoya la demanda reiterada, desde los distintos foros donde dialogan estos diversos actores, de que los organismos del Estado asuman una función orientadora, reguladora, de generación y sostén de iniciativas. Que asuman el papel que les cabe en la definición, ejecución y mantenimiento en el tiempo de una política lingüística.

En el curso de los últimos años, debido sin duda al impacto local de las transformaciones de orden global pero también al efecto de confluencia de una serie de factores propios de nuestro medio, se registra cierta inflexión en la tradición de prescindencia del Estado en la materia. Ya sea porque, en las extremas condiciones imperantes en los años 1990 y gracias a los avances en la formación en el área, lograron consolidarse proyectos y lideraz-

⁴ Es decir, de objetos tales como diccionarios, gramáticas, manuales de enseñanza de lenguas, sistemas de evaluación y certificación, terminologías, traductores y correctores automáticos, etc.

⁵ Véase, por ejemplo, la situación que denuncian los “trabajadores de la lengua” (española) en “El delito de organizarse”, *Página 12*, 20-5-09 (<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-125241-2009-05-20.html>). Se trata, precisamente, del actor colectivo que representa la pieza clave en un sector que, por su particular dinamismo en los últimos años y la importancia estratégica que se le ha reconocido, ha llevado a instalar cuestiones de política lingüística en la agenda de varios organismos del Estado.

gos; por la sorpresa que significó en los últimos años la afluencia de turistas extranjeros deseosos de aprender el idioma de nuestro país –lo que dio origen a una nueva "industria cultural" y a todo un campo profesional–; por la presión de organismos externos como las agencias de política lingüística españolas, que reclaman posicionamientos nacionales de los demás países hispanohablantes con respecto a los grandes proyectos que promueven (diccionarios y gramáticas "panhispánicos", congresos internacionales de la lengua española, certificados nacionales de conocimientos de español integrados en un único sistema); o también por el hecho de que –consecuencia del avance del proceso de integración regional– las cuestiones lingüísticas (el lugar del español y el portugués en la educación formal de los países del Mercosur, la oficialización del guaraní como lengua del 'bloque'⁶) se instalan en la agenda de negociaciones de los países miembros, lo cierto es que, hoy en día, se perciben señales de cambio de parte de los organismos del Estado.

Después del reconocimiento jurídico del carácter multicultural, pluriétnico y multilingüe del país en los años 1990,⁷ la Ley de Educación Nacional sancionada en 2006 dispone convertir la Educación intercultural bilingüe (EIB) –en el origen, designación colectiva para diversos proyectos educativos destinados a población aborígen– en una modalidad del sistema formal, a igual título que la educación Especial, Rural o de Adultos; a través de diversos equipos, nacional y provinciales, se buscan actualmente los medios para hacer efectiva la medida.⁸ La lengua española deja de ser de este modo la única lengua –de hecho– oficial de la educación argentina. Distintos organismos del Estado (de Educación, Cultura, Relaciones Exteriores, Comercio Exterior o Turismo) se han involucrado recientemente en el desarrollo de la enseñanza y promoción del español como lengua extranjera (ELE). En un esfuerzo por adecuar sus estructuras institucionales respectivas, varios ministerios provinciales han creado últimamente en su órbita unidades, consejos o programas plena o parcialmente abocados a cuestiones de política lingüística. Gracias al desarrollo de la investigación académica, se ha avanzado notablemente en la reconstrucción de la historia de la política lingüística argentina, desde enfoques teóricos originales (por ejemplo, la perspectiva *glotopolítica*, que asume y define E. Arnoux en su contribución a esta obra); se han elaborado también valiosas bases de datos,⁹ instrumentos de enseñanza de lenguas (español y extranjeras) y evaluación/acreditación de estos conocimientos,¹⁰ se han logrado nota-

⁶ El Parlamento del Mercosur aprobó que el guaraní sea uno de los idiomas oficiales de la región durante su XVII Sesión Plenaria (Asunción, 28 de abril de 2009).

⁷ Cf. por ejemplo la Resolución N° 107/99 del Consejo Federal de Cultura y Educación.

⁸ Sobre el origen y la implementación de esta norma, véanse los artículos de M. Lucas y de L. Acuña en este volumen.

⁹ Por ejemplo, el banco de datos Mercolingua (2001-2002), trabajo coordinado por R. Bein.

¹⁰ Los Certificados de Lenguas Extranjeras (CLE), creados en 1998 por especialistas reunidos en la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; el Certificado de Español, Lengua y Uso (CELU), elaborado por el Consorcio Interuniversitario para la Evaluación de Conocimiento y Uso del Español (cf. Acuña, en este volumen), entre otros.

bles avances en la investigación y desarrollo de terminología y de corpus lexicográficos y, en muchos casos, se han introducido materias de política lingüística en la formación docente. No es aventurado afirmar, entonces, que la política lingüística argentina se acerca –si no ha ingresado ya– a una etapa de institucionalización.

En este exacto punto de la historia es donde esta obra encuentra su justificación: cumpliendo el objetivo central de nuestro trabajo en el Núcleo, pretende ser un aporte para la reflexión que acompañe el diseño de programas y políticas para el área. En los últimos años, mucho se ha dicho desde el sector académico acerca de la acción o inacción del Estado en materia de política lingüística. Menos frecuentes, sin embargo, han sido las oportunidades de trabajo colaborador entre las diversas partes involucradas. Las cuestiones de lenguas, además, suelen cobrar sentido cuando se las remite a los problemas de otro tipo (identitario, educativo, político-diplomático, de integración social, de acceso al conocimiento, a la tecnología, etc.) en los que participan. Por ello mismo requieren, para ser atendidas cabalmente, un abordaje interdisciplinario.

De esta necesidad de contar con un espacio de confluencia de perspectivas y construcción de visiones superadoras surge el seminario "Lenguas y políticas en Argentina y el Mercosur", cuya primera edición tuvo lugar los días 11 a 13 de agosto de 2008. Y este primer producto tangible –un conjunto de textos que, sin reflejar más que una parte de los temas abordados en aquella ocasión, da una idea de la amplitud y variedad de situaciones que ofrece este campo de intervención– quiere ser también una contribución a la construcción del nuevo enfoque que necesita el tratamiento de las complejas cuestiones de lenguas en el mundo de hoy.

Este enfoque requiere tanto una actualización teórica como detenidas observaciones de terreno; una consideración de las dinámicas propias del ámbito local como de las condiciones y posibilidades de la acción en los planos nacional, regional o internacional; un conocimiento de los procesos históricos y de sus resonancias en la actualidad; sensibilidad aguda para captar lo nuevo que despunta en el presente y capacidad de anticipación de las evoluciones futuras.

El libro que presentamos se construye entonces sobre este programa. Intenta conjugar reflexión teórica, análisis de casos y propuestas de intervención –en aquellas cuestiones que son de jurisdicción argentina–. Con el deseo de ampliar el ángulo de visión, dedica también un espacio a la presentación y el análisis de políticas desarrolladas en países con larga trayectoria en el área (Canadá, Francia y México en esta ocasión). La experiencia internacional se revelará sin duda valiosa fuente de enseñanzas y de inspiración al momento de buscar respuestas a ciertos problemas locales.

El artículo de Renato Ortiz que abre el volumen es una invitación a revisar supuestos básicos sobre los que hoy se apoya la gestión lingüística y cultural, en particular los nuevos sentidos asociados a lo universal y la diversidad. De allí en más, los textos se agrupan en tres grandes secciones que corresponden a otras tantas zonas de condensación de problemas que

requieren decisiones político-lingüísticas: en primer lugar, el sistema educativo; luego, el tratamiento de la diversidad desde el punto de vista de la integración social y, finalmente, la situación del colectivo hispanohablante en el tránsito hacia la sociedad de la información. La agenda de temas en el área¹¹ desborda ampliamente el recorte que hemos elegido presentar aquí. Valga en todo caso como una muestra de la amplitud del campo y la variedad de modos de intervención, muchas veces ocultas tras la idea simplificadora que identifica política lingüística con enseñanza de lenguas.

Por cierto, las decisiones referidas a la educación lingüística de las nuevas generaciones son cruciales, sobre todo en un momento como el actual en que se plantea el desafío de formar un nuevo perfil de ciudadano, inscripto en la región y abierto al mundo. La reseña que hace Marcela Lucas –en representación del equipo ministerial a cargo de modalidad de Educación intercultural bilingüe– de la implementación de los lineamientos de la Ley de Educación Nacional en la materia deja ver el grado de complejidad que supone poner en marcha un proceso transformador a escala del país. Aún será necesario un gran esfuerzo de planificación y coordinación para producir cambios en otras áreas –como las de la enseñanza de lenguas extranjeras, que analiza finamente Estela Klett, y la enseñanza del español como lengua segunda y extranjera, que presenta Leonor Acuña en perspectiva histórica– de manera de avanzar hacia la *educación intercultural y plurilingüe para todos* que reclaman los nuevos tiempos. Como bien lo ilustra el análisis de Roberto Bein sobre el capítulo lingüístico de las leyes educativas argentinas, los ciclos de la política lingüística en la educación se miden en décadas. Lo que se discute hoy, en el umbral de una nueva etapa histórica, es la ingeniería de un modelo de convivencia ciudadana que llevará años de paciente armado hasta que revele su pleno potencial transformador. Que depende ya no solo de la eficacia de la gestión educativa, sino de la sinergia que produzca la confluencia de procesos similares en distintos sectores.

Los obstáculos son numerosos. Entre ellos, la tradición homogeneizadora, monolingüista y de negación de las diferencias culturales que pesa aún en las percepciones y las prácticas. Por ello es importante contar con investigaciones de base empírica que permitan comprender las múltiples facetas de "la diversidad lingüística y cultural" del país. El artículo de Zulema Armatto que abre la segunda sección de este libro acerca un panorama detallado de una extensa región –el Litoral argentino– tan rica en cruces culturales como frágil en su entramado social; aporta además métodos, ideas e instrumentos¹² para convertir la diversidad en oportunidad de crecimiento. Tanto este trabajo como el de Ana Camblong, centrado en la singular condición fronteriza de los habitantes de la provincia de Misiones, dejan en claro que el acercamiento a la alteridad demanda también enfo-

¹¹ Elvira Arnoux presenta aquí mismo, en su artículo, un panorama de este conjunto de temas.

¹² Véase Armatto de Welti, Z.: *La Escuela: Situación de contacto multilingüe intercultural. Diagnóstico etnolingüístico de la Región Educativa VI*, Rosario, Argentina, Humanidades y Artes Ediciones, 2005.

ques propios, originales, productos de “*un pensamiento situado, una práctica intelectual sensible a la experiencia y a la experimentación*”.¹³ Es así como se vuelven visibles, en el análisis de Corina Courtis sobre la situación de los migrantes contemporáneos en Argentina, los mecanismos de desconocimiento de sus lenguas y culturas –lo que contribuye a agravar sus problemas de integración–, pero también algunas vías posibles de acción orientadas a garantizar a los nuevos conciudadanos el goce efectivo de sus derechos. Los dispositivos institucionales o jurídicos de nueva generación que se necesitan para tratar estas problemáticas se encuentran en nuestro país en fases muy incipientes de desarrollo. Las reseñas que presentan Fernando Nava –sobre el trabajo del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, que ilustra la tradición mexicana de indigenismo estatal– y Stacy Churchill –sobre la definición y puesta en práctica de políticas públicas para la relación de las minorías francófonas con el Estado canadiense– dan una idea de la dimensión que necesita alcanzar la tarea de planificación lingüística para que sea capaz de producir los cambios deseados.

Las políticas de nuevo cuño también tendrán que anticipar los escenarios propios de la sociedad de la información. En este caso, no bastará tampoco con diseñar programas de enseñanza de lenguas y desarrollo de competencias de interacción lingüística en el entorno informático. Son las propias lenguas de los ciudadanos las que deberán ser objeto de un trabajo sostenido de equipamiento (en terminología, en instrumentos –de búsqueda, redacción, corrección, traducción, reconocimiento vocal, etc.–) para que puedan acompañar el avance tecnológico, manteniendo a la vez su capacidad expresiva. En el caso particular del español, lo que se juega es su tan celebrado estatuto como lengua internacional: tratándose de un valor de índole cualitativa, no es aconsejable esperar que simplemente derive de un crecimiento de su número de hablantes. Como lo señalan tanto Daniel Prado como Marcelo Suárez Salvia en sus contribuciones, solo políticas multidimensionales, técnicamente sólidas, coordinadas, expresión de un verdadero multilateralismo de los Estados hispanohablantes, podrán lograr revertir las debilidades o carencias del español como lengua vehicular de la esfera internacional y de la comunicación especializada. La tradición francesa y francófona es rica en experiencias de este tipo. El artículo de Bruno Ollivier que cierra la sección pone en foco, desde una perspectiva *sociotécnica*, el tratamiento de una problemática específica como es la de la producción intelectual y el acceso al saber en la era de Internet. El modelo de análisis que él aplica sobre diversas iniciativas públicas y privadas en este campo puede resultar muy útil a la hora de concebir y evaluar proyectos de intervención en el ámbito hispanohablante.

En todos los casos, y como lo muestran incluso las alusiones y polémicas internas en este libro, el avance en el desarrollo del potencial lingüístico de nuestros pueblos requerirá, como paso previo, un mayor conocimiento mutuo de los diversos actores implicados, de los diversos terrenos,

¹³ A. Camblong, en este volumen.

de las experiencias pasadas o en curso. El seminario Lenguas y políticas –del que incluimos en el apéndice las reseñas de las sesiones de trabajo y el documento de síntesis leído en el cierre– quiso ser un paso adelante en este sentido. Quiere además contribuir a delinear el perfil de esa singular disciplina que es la política lingüística: saber técnico y académico, práctica de análisis y de intervención asumida por especialistas, funcionarios, mediadores, docentes y otros miembros activos de la sociedad civil. Todos ellos, agentes comprometidos con los grupos y ámbitos sociales donde se despliega su trabajo, promotores de cambio.

Es lo que aspira a ser también el libro que nuestro lector tiene ahora en sus manos.

La Universidad Nacional de Tres de Febrero (Untref) se propuso construir un espacio en el que se analicen y discutan los diversos aspectos a los que debe atender una política del lenguaje adecuada para nuestro tiempo. Una política que asegure la coherencia de las distintas iniciativas sectoriales, que acompañe y refuerce el movimiento en pos de un desarrollo con equidad en la Argentina.

En agosto de 2008, con la realización de la primera edición del Seminario “Lenguas y Políticas en la Argentina y el Mercosur”, el Instituto de Políticas Culturales de la Untref inauguró un espacio de reflexión e intercambio sobre los distintos aspectos de la dimensión lingüística de las políticas públicas (enseñanza, investigación y desarrollo, promoción, planificación y administración).

Este volumen recoge las contribuciones de los participantes, las reseñas de las presentaciones y debates en las mesas, y el documento final del Seminario. El conjunto de problemáticas, enfoques, análisis, experiencias y propuestas que aquí se reúnen, constituyen un importante paso en la tarea de detección de vías de acción adecuadas a las demandas, necesidades y oportunidades actuales, así como una muestra significativa del potencial que encierra esta propuesta de trabajo.

ISBN 978-987-1172-78-8



9 789871 172788